

RAD. 281/2022 EJECUTIVO

Al despacho del señor Juez. Sírvasse proveer.

Bucaramanga, 12 de diciembre de 2022.

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
Secretario



**Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga – Santander**

Bucaramanga, trece (13) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

PÓNGASE EN CONOCIMIENTO de la parte demandante la respuesta de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Piedecuesta allegada mediante correo electrónico del 12 de diciembre de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:
Elkin Julian Leon Ayala
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 010
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3b9ecde3c74b53449ed5f45ea62073a87621e5ae4de6aaa67d9a610cea9c09dd**

Documento generado en 13/12/2022 07:45:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>